

1778-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con nueve minutos del trece de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón DOTA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 1483-DRPP-2025 de las diez horas con treinta y siete minutos del tres de junio de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido Unión Costarricense Democrática, que la estructura del cantón Dota, de la provincia de San José, quedó integrada de forma incompleta, en virtud de persistían las inconsistencias señaladas en el auto 1059-DRPP-2025 de las nueve horas con dieciocho minutos del ocho de mayo de dos mil veinticinco, en cuanto a la designación de los señores Alba Rodríguez Martínez, como secretaria propietaria y Carlos Rodríguez Martínez, como secretario suplente, en virtud de que, no constaban sus escritos de aceptación originales a los cargos señalados.

El día cinco de junio del año dos mil veinticinco, se presentan ante la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, las cartas de aceptación de los señores Alba Rodríguez Martínez, como secretaria propietaria y delegada territorial y Carlos Rodríguez Martínez, como secretario suplente y delegado territorial.

Cabe señalar que, los nombramientos de los señores Rodríguez Martínez como delegados territoriales propietarios ya habían sido acreditados mediante auto 1483-DRPP-2025 de previa cita, por ello, en este acto se acreditan los cargos que estaban pendientes, es decir como secretarios (propietario y suplente), respectivamente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON DOTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304330719	KEYLOR RAMON BRIZUELA ROMERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
302420481	ALBA RODRIGUEZ MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
107060300	LUIS MARCOS CORDERO GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
107320772	ADELA GISELLE ROMERO CAMACHO	PRESIDENTE SUPLENTE
302410500	CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
303540363	MARIA LILLIANA NAVARRO MENA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
305430802	EVELYN VALERIA VALVERDE NAVARRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107320772	ADELA GISELLE ROMERO CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302420481	ALBA RODRIGUEZ MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302410500	CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304330719	KEYLOR RAMON BRIZUELA ROMERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107060300	LUIS MARCOS CORDERO GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj/yps

C.: Exp. n.º: 264-2018, partido Unión Costarricense Democrática (PUCD)

Ref., No.: 05326-2025